

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SESUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.

Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,193.

Martes 21 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Julio.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta y el Senado oye con satisfaccion un parte del Sr. ministro de la Gobernacion, del que resulta que SS. MM. y A. continuaban el dia 6 en Barcelona, sin novedad en su importante salud.

Se leen y mandan imprimir en el *Diario de las Sesiones*, los siguientes proyectos de ley, remitidos por el Congreso de diputados.

El de la contribucion extraordinaria de guerra, aprobado el 19 del corriente.

Otro sobre supresion de una manda pia.

Id. de la regalia de aposento.

La de la contribucion de cuarteles que se cobraba en Madrid y sus cercanias.

Otro sobre la renta de la sal.

Y el que concede una pension á Doña María Cristina Muruaga.

La comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley acerca de la reparacion del muelle del Portal, en Jerez de la Frontera, ha elegido presidente al Sr. Primo de Ribera, y secretario al Sr. Infante.

El Senado toma en consideracion, de acuerdo con las secciones primera, segunda, tercera y quinta, la proposicion del Sr. duque de Zaragoza para que se erija un monumento en el lugar en que se celebró el convenio de Vergara.

La comision encargada de informar acerca de la pension á Doña María Jacinta Perales, y la de la autorizacion al gobierno para construir canales y caminos, presentan su dictámen, que se manda imprimir por apéndice en el *Diario de las Sesiones*.

Orden del dia.—Discusion del dictámen sobre la proposicion para que se declaren beneméritos de la patria á los defensores de Roa y Nava de Roa.

Leído este en que se concede dicha recompensa, y apoyado ligeramente por el Sr. conde de Campo-Alange, es aprobado sin discusion el artículo único de que consta.

Igualmente lo es el relativo á las elecciones de la provincia de Ciudad Real, que la comision opina deben ser aprobadas, tomando asiento en su consecuencia el Sr. D. Alvaro Maldonado, senador por la misma.

Se lee y aprueba sin discusion alguna el dictámen de la comision, conforme con el proyecto remitido por el Congreso de diputados para la construccion de un camino desde Briviesca á Cornudilla.

En seguida, no habiendo número suficiente de Sres. senadores para votar las leyes aprobadas, el Sr. presidente propone la reunion de las secciones para nombrar varias comisiones sobre los proyectos de ley pendientes, y verificado así, se suspende la sesion por una hora.

Procediendo en seguida á la votacion del proyecto de ley para la esencion de los participes legos del pago de aquellas cargas que tenían su origen en la presentacion decimal, resulta aprobado por 63 bolas blancas contra 12 negras.

Igualmente lo es por 70 bolas blancas contra 7 negras el que declara beneméritos de la patria á los defensores de Roa y Nava de Roa, y por 72 blancas contra 5 negras el de autorizacion al gobierno para abrir un camino desde Briviesca á Cornudilla.

Se da cuenta del nombramiento de varias comisiones; y en seguida el Sr. Presidente anuncia para el Juéves los asuntos pendientes y levanta la sesion á las 3.

REAL ORDEN.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedido una Real orden circular en que se dice que para dar la posible perfeccion al proyecto de los nuevos aranceles de aduanas, concluido y ya publicado, S. M. se ha servido mandar:

1.º Que una comision compuesta de las personas que S. M. se ha dignado nombrar, visite y con arreglo á los puntos que se designan en un interrogatorio, examine y compruebe los datos de la industria algodonnera en que han fundado sus exposiciones los cuerpos municipales, la junta de comercio, la comision de fabricas y la socie-

dad económica de amigos del pais de la ciudad de Barcelona, presenciando las operaciones que aquellos fabricantes han ofrecido ejecutar para defenderse de la nota de que los brios de que hacen uso, y muchos de los tejidos de algodón que como propios presentan, proceden de manufacturas extranjeras introducidas fraudulentamente, y recogiendo muestras de los productos que en el acto se elaboran para ponerlas á disposicion del Gobierno.

2.º Que dicha comision estienda su examen é investigaciones á los demas ramos de industria que con mejor suceso esten ya naturalizados ó puedan naturalizarse en las cuatro provincias de la antigua Cataluña.

3.º Que otra comision visite las fábricas ferrerías de la Concepcion de Marbella; la Constancia de Málaga, y la del Pedroso, examinando y comprobando, segun el oportuno interrogatorio, los datos estadísticos de la industria de hierros sobre todo en los artículos de chapas, flejes y planchas ó láminas en que han fundado sus exposiciones los directores de las mencionadas fábricas.

4.º Que circulándose esta disposicion á los intendentes y demas autoridades de las provincias, se encargue á las mismas esciten el celo de las corporaciones de comercio y clases industriales á quienes mas inmediatamente afectan los nuevos aranceles, para que sobre las reformas contenidas en ellos hagan y dirijan al gobierno por conducto de las referidas autoridades cuantas observaciones creyesen convenientes en materia tan importante.

5.º Que para mayor ilustracion de la misma los intendentes consulten la opinion de las dependencias del ramo de aduanas y la de aquellos empleados ó personas particulares que puedan darla por sus conocimientos teóricos y prácticos, recogiendo dichos informes y remitiéndolos con el suyo despues de analizarlos.

Vista de la causa de Eduardo Oxford.

Segundo dia.

Reunióse el tribunal en los términos del dia anterior y á una hora mas temprana.

Presentáronse otros testigos en prueba de la demencia del culpado, á quien varios facultativos describieron como manifiestamente fuera de su juicio. Estas declaraciones dieron término á la defensa.

Arguyó el solicitador-general en contra de la demencia hereditaria del delincuente. No habia pruebas para creer que no se hallasen cargadas las pistolas, y respecto á las cartas halladas en su baul, dado caso que fuesen fingidas, demostraban sin embargo, en vez de locura, un estremado despejo. Sus fechas eran de diversos periodos y estaban dirigidas á los varios parages donde el delincuente habia residido. Si en ellas se traslucian indicios de demencia, no se advertian por cierto rasgos de imbecilidad. Estaban escritas con el evidente objeto de inducir á la creencia de que existia una sociedad en relaciones con Hanover. Considerése tambien la sagacidad con que este supuesto imbécil sondeó los testigos cuando los examinó en presencia del Consejo privado. ¿Podria suponer el mismo que se hallaba cometiendo una accion inocente? Si aun fuera, tendria derecho á la absolucion, pero bien conocia que estaba contraviniendo á las leyes. ¿Ignoraba por ventura los efectos de disparar pistolas? ¿Ignoraba la persona contra quien las disparará? Señálese la época de su vida en que se halló incapaz de distinguir lo justo de lo injusto. Nada, en fin, podia hallarse, que indicase semejantes pretensiones de demencia, Grande seria el regocijo del solicitador general si se consiguiese presentarlas. El caso era tremendo. La justicia deberia administrarse en union con la misericordia; pero esta era la consideracion secundaria, la primaria aquella.

Instruccion de la causa por parte del juez.

Despues de haber conferenciado los jueces durante un cuarto de hora,

Empezó la instruccion el lord Denham manifestando que se acusaba al reo del crimen de lesa ma-

gestad, en virtud de los cargos de haber disparado contra la Reina dos pistolas cargadas con bala. Pertenecia al jurado determinar si era el reo quien disparó las pistolas, si estas se hallaban cargadas con balas, y si estaba demente á la sazón. Estas cuestiones eran en un todo distintas. Era evidente que no tenia cómplices el acusado; la corta distancia que mediaba hizo maravillosa la preservacion de la Reina; esta tal vez evitó los tiros, por haberse agachado, á pesar de que el único testimonio de que las balas hubiesen existido estaba fundado en la evidencia de dos testigos que las oyeron silvar. La pregunta del reo sobre si la Reina estaba herida, aleja toda suposicion de que ignoraba lo que habia hecho; solo un testigo le oyó decir que las pistolas estaban cargadas. Si lo estaban con bala ó no, deberia el jurado decidir. El caso era mas difícil que si realmente se hubiese probado la demencia. Debía probarse la locura hereditaria en su familia, al paso que su propia conducta escéntrica en algunas ocasiones; que se hallaba en la edad en que suelen desarrollarse los gérmenes de la demencia; y que el crimen mismo y los papeles encontrados en un baul, eran las pruebas mas evidentes de su aberracion mental. Respecto á la demencia hereditaria, no habia razon para creer que su abuelo, aunque hombre de violento genio, tuviese el menor rano de locura. S. S. consideraba el dictámen de los facultativos como una doctrina en extremo perniciosa, y que representaba el crimen como indicio de demencia, siendo muy peligroso establecer que cada atroz y extraordinaria maldad sirviese de propia disculpa. Rectamente hablando, nunca podia existir razon plausible para el crimen y sería muy trascendental el sostener que toda persona que cometa un crimen sin motivo manifiesto, sea tenida por demente, y por lo tanto no responsable de sus acciones. El objeto de la presente cuestion es averiguar si el reo, al tiempo de cometer el atentado, estaba capaz de distinguir lo justo de lo injusto. Los papeles podian servir de argumento para ambas partes. Si él creia verdaderamente que era miembro de alguna sociedad secreta imaginaria, bastaba semejanza de delirio para disculpar al visionario de las consecuencias de cualquiera accion. Pero tambien las cartas descubrian un grado extraordinario de astucia, al paso que no era posible averiguar los motivos que las dictaron. Si el crimen se habia cometido con el objeto de conseguir una funesta celebridad, debe responder ante las leyes por la resulta de su atentado. El sabio juez dejó al jurado la decision del caso ocurrido, satisfecho de que sus miembros se esmerarian en averiguar la verdad, y que habiéndola averiguado, pronunciarían un veredicto que diese satisfaccion á sus propias conciencias y sirviese de ejemplo á los jurados futuros.

El veredicto.

Retiróse el jurado á las seis y cuarto de la tarde volviendo al cabo de una hora y preguntóle el secretario si estaban conformes en su veredicto.

Respondió el prohombre que lo estaban y leyó lo siguiente:—Hallamos que el preso Eduardo Oxford disparó el contenido de dos pistolas á S. M., pero no se ha probado satisfactoriamente si estaban ó no cargadas con bala, hallándose ademas el acusado demente á la sazón.

Preguntó el tribunal si el jurado absolvía al preso, pues que era el veredicto una absolucion fundada en demencia.

Contestó el prohombre que habian hallado demencia al preso.

Preguntóle el lord Denham si habian descubierto hallarse las pistolas cargadas con bala.

Replicó el prohombre que no habia pruebas suficientes.

Mr. Sidney Taylor observó que no habia crimen si las pistolas carecian de balas.

Dijo el Attorney general que consideraba tres condiciones en el acta; que la persona fuese acusada del de-

lito de lesa magestad, que se entablase demanda de locura, y que fuese absuelto el acusado. En el caso actual se habian cumplido las tres condiciones, y por tanto se requería al jurado contestase espresamente si le absolvian por causa de demencia.

Sostuvo Mr. Bodkin que se habian sometido tres distintas proposiciones al jurado, á fin de que las resolviese: 1.º, si las pistolas fueron apuntadas á la Reina; 2.º si estaban cargadas con bala; 3.º si el preso estaba demente cuando disparó las pistolas.

Preguntó lord Denham al jurado si despues de un maduro exámen se ratificaban en su veredicto, pues que la cuestion era si el preso habia disparado á la Reina pistolas cargadas con bala.

Preguntó á su vez el prohombre al magistrado como podría distinguirse una pistola cargada con bala de otra que no lo estuviese.

Contestó el lord Denham que deberia averiguarse por la evidencia exhibida ante el tribunal: que solo volviesen á considerar el asunto, suplicándoles resolviesen definitivamente respecto á él, si ya no lo hubieran hecho.

Volvió á retirarse al jurado, y despues de una detenida discusion, se presentaron sus miembros en el tribunal.

Mr. Clarke.—“¿Qué habeis resuelto? es ó no culpable el reo?”

Prohombre.—“Culpable al mismo tiempo que demente.”

El tribunal observó que este era un veredicto de absolucion.

El Attorney general.—“Suplico al juzgado se tenga á Eduardo Oxford en calidad de detenido hasta no saberse la voluntad de S. M. la Reina;

El tribunal.—“Eso se hará indubitamente.” Acto continuo salió el preso de la barra. No habia manifestado la mas ligera emocion al oír el veredicto, y se retiró del tribunal con pasos presurosos cual si se alegrara de que hubiese llegado el término de las investigaciones.

El lord Denham dió gracias á los jurados por el interes con que se habian conducido en el asunto puesto á su decision, despidiéndolos en seguida.

El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 21 DE JULIO.

Del Correo Nacional.

El órgano oficial de la opinion progresista nuestro contemporáneo el Eco del Comercio da por resuelta en favor de sus principios la mudanza ministerial hace tiempo recelada por unos, anunciada por otros, por lo mas considerada como probable de resultados del viaje de SS. MM.

Parece en efecto que la influencia del cuartel general se hace sentir en la Corte, y aspira á entrar en el pleno é incontestado ejército del poder, no ya como hasta aquí, poniendo trabas á que otros gobiernen y debilitando á los ministerios que han desagradado al cuartel general, sino componiendo uno formado bajo la influencia de este, y hasta se anuncia que será presidido por el mismo señor general en jefe Duque de la Victoria.

Dado caso que en efecto así sea, y que S. E. acepte la responsabilidad de la presidencia del Consejo, la cuestion inmediata á la consumacion de este hecho es la de saber cual seria el carácter politico de semejante ministerio.

Tres hipótesis parecen admisibles. O el gabinete Espartero, se apoyaría en el partido moderado, reuniendo á la fuerza de la mayoría actual y del sistema que rige el prestigio y la fuerza del general victorioso, ó rompiendo con el partido moderado buscaria el apoyo del exaltado y realizaria la alianza que han preparado de antemano los escritos del Sr. Linage. La tercera hipótesis seria la de rechazar la amistad de ambas opiniones y tratar de formar el partido neutro, imparcial, á la vez monárquico progresista, democrático y militar, que con frecuencia ha evocado el general Espartero en sus escritos. La obra de este tercer partido nos parece difícil, porque solo es dado reunir opiniones é intereses opuestos á un principio que sabe conciliarlas, ó á un poder que representante de aquel principio opera la reunion satisfaciendo las legítimas esperanzas de los que por si eran inhábiles ó impotentes

para encontrar puntos de contacto y un sistema al que puedan acomodarse. Y como no han sido espuestos ni anunciados los medios que el cuartel general tendria para operar la reconciliacion de las divididas opiniones, no creemos parcial ni agresivo esponer las dificultades de la obra, que por lo demas no nos pesaria ver realizada en beneficio del país, por los mismos que tan cruda cuanto injusta hostilidad nos han declarado.

Las dos primeras combinaciones no se presentan tampoco fáciles ni sencillas. La union de un gabinete Espartero con los moderados exasperaria al último extremo á los progresistas, quienes verian en ella una conspiracion formidable entre la fuerza militar y lo que llaman principios retrógados para la ruina del progreso y de los patriotas que siguen su bandera. De aqui resultarian conflictos graves entre el poder y los elementos de accion con que cuentan los patriotas. Lucha habria y lucha inevitable, cualquiera que sea el juicio que se forme sobre el desenlace de la contienda.

De otra clase serian los resultados de la union entre un gabinete Espartero y el partido progresista. A primera vista nada mas fuerte que esta alianza. A la sombra de su nuevo jefe, y de los laureles que adornan su frente, el partido exaltado, que ya no tiene vida propia, se renaceria y cobraria su perdida pujanza. Al principio todos serian cantos de triunfo y esperanzas vivas; pero muy luego se suscitaria la cuestion de si el gabinete Espartero conducia al progreso, ó era conducido por él. En el primer caso este partido, altivo, independiente, y que blasona de no abandonar su enseña popular y sus principios democráticos, reconoceria un amo, formaria el séquito de un poderoso, se constituiria en servidumbre, y dejaría de ser lo que es. Pero en el caso de que pusiese por condicion á su alianza la docilidad del jefe que se daba, y exigiese que este gobernara con arreglo á sus principios, esto es, que siguiese las tradiciones del Sr. Mendizabal, cuya influencia y popularidad consistiesen en dar en todo y por todo gusto á los patriotas; en tal caso decimos no sabemos que género de poder seria el que restase al gabinete ESPARTERO, que sin duda deberá aspirar á ser un gabinete de fuerza y de prestigio; un gabinete que dé al trono fuerza, al poder estabilidad, á las opiniones proteccion á los ciudadanos seguridad; que á la Europa inspire tal confianza, que se levante el entredicho en que nos tiene la mitad de ella, y se establezcan con España las relaciones de amistad que con las potencias ligan á los demas países constitucionales. Si ninguna de estas cosas podría lograr un ministerio progresista, no vemos qué porvenir tendria el presidido por el Sr. Duque, una vez que tomase el carácter de tal.

Las dificultades que hemos indicado solo alcanzan á la esfera del gobierno, no nos hemos hecho cargo de las que sobrevendrian con las cortes, bien en el caso de la conservacion de las actuales, bien en el de una dissolution. Pero esta cuestion es de por sí bastante grave y estensa para ocuparnos en otra ocasion.

Solo observaremos ahora puesto que los rumores que circulan no son un hecho que autorice á mas amplias reflexiones, que la posicion del general afortunado y victorioso que ha puesto término á la guerra, antes perderia aceptando la responsabilidad del gobierno que que contentándose con el glorioso y leal propósito de dar apoyo y fuerza al trono, prestigio y decoro al gobierno por eleccion de este segun las reglas del sistema representativo sea llamado á mandar en nombre de S. M.

Las grandes influencias políticas se perpetúan mas fácilmente fuera de los negocios que en ellos. El duque de WELLINGTON, en Inglaterra, no ha obtenido mas que aplausos interin ha sido par, generalísimo, dignatario ilustre; pero desde que subió al ministerio fué blanco de críticas y objeto de ataques que han amargado su vida pública.

No son por cierto hostiles estas cordiales advertencias.

Pero no debemos estender mas allá observaciones que solo se apoyan en generalidades.

Todavía existe el ministerio Perez de Castro: aguardemos que tenga sucesor para juzgar la situacion del gobierno y del país.

La víspera misma del dia en que el ayuntamiento de Madrid preparaba la inauguracion de un monumento capaz de perpetuar nuestras discordias, Cabrera se refugiaba en Francia, y con él desaparecian de nuestro suelo los últimos restos de la guerra fratricida que nos ha devorado. El 7 de Julio es el primer dia de paz venturosa, que nos ha amanecido al cabo de siete años, que en sus largos y crueles tormentos bien pudieran

compararse con siete interminables siglos. El dia primero que debiéramos consagrar á la union y á la paz, es el que destinaron para tremolar una nueva bandera de disensiones, cual si un dañino genio lo hubiese aconsejado, para no dar treguas á nuestras divergencias y rencillas. No es este el camino de salvacion para los pueblos: cuando circunstancias como las nuestras los combaten, el no promover nuevos gérmenes de division, es el carácter que debe adornar siempre á los que egercen funciones del poder público. Los partidos políticos mas se agradan y afianzan, por la prudencia que por la importuna ostentacion de la fuerza. Considera si no el ayuntamiento de Madrid que es lo que nos ha dado mayor prestigio la lápida del 7 de Julio, ó el convenio de Vergara? Despues de tan encarnizadas contiendas, no es el recuerdo de las victorias ó las derrotas lo que mas contribuye á la pacificacion, sino la generosidad con que se abrazan los contendientes, y la imparcialidad y vigor con que obren el gobierno y las autoridades.

Sabido es que durante la época constitucional del 20 al 23 el general Elio estuvo preso largo tiempo en la ciudadela de Valencia, y que sufrió la pena de garrote, á la que fué condenado por un consejo de guerra, sobre cuya competencia hubo debates. Llegaron los 100,000 nietos de S. Luis, y con ellos, despues de un paseo militar por los mismos campos y las mismas montañas en que pocos años ántes se vieran abatidas las águilas imperiales, llegó nuevamente el régimen absoluto. La reaccion siguió á este paso, lo bueno se convirtió en lo malo y lo malo en bueno: así en el sitio mismo donde Elio habia sido ejecutado, se dió principio á un mausoleo en su memoria. Muy adelantada ya la obra fué á encargarse del mando de aquel distrito el general Longa. Los que hayan estado en Valencia recordarán que enfrente de uno de sus puentes se halla el jardin del Real, propio de los capitanes generales, á cuya puerta se encontraba el mausoleo comenzado. No bien hubo llegado á Valencia el general Longa cuando le mandó suspender sin dar cuenta á nadie de las razones que á ello le movieran. No tardó en ser bautizado de negro por los exaltados de aquella época, tanto por esta medida como por la proteccion que dispensó á los muchos liberales que se acogieron á aquella ciudad, huyendo del furor del finado conde de España.

Sin embargo, en prueba de que consideraba merecido aquel homenaje á la memoria de Elio, mandó contruir á su costa un suntuoso sepulcro que colocó en la catedral, en el que en bajos relieves estaban representados varios hechos de la vida militar de este jefe. El populacho y los furibundos contentáronse con gruñir, porque Longa no era hombre con quien se jugase impunemente. Llegó en esto el momento feliz en que Maria Cristina de Borbon viniera á ser Reina de España; acompañada de sus escelsos padres los reyes de las dos Sicilias. Pasaron por Valencia, en donde los obsequió de un modo digno de la alta clase de sus reales huéspedes y propio de su espléndida generosidad, el general á quien nos referimos.

No dejó de haber quien, mal avenido con la igual proteccion que todos los hombres de bien encontraban cualesquiera que fuesen sus antecedentes políticos, se quejase al rey Francisco contra el capitan general, acusándole de no ser adicto á la soberanía absoluta de Fernando VII, y como prueba de ello le dieron la suspension del mausoleo.

Paseábase un dia el rey con el general en el jardin, y al llegar á una montañita desde la que se descubre el puente y la entrada del jardin, le preguntó el rey “que era aquella mole de piedras” á lo que contestó: “señor es un mausoleo que se quiso construir en memoria del desgraciado Elio; mausoleo que no se concluirá, al ménos mientras yo mande en Valencia.” “¿Y por qué?” dijo el rey. “Por razones que no pueden ocultarse á la alta penetracion de V. M.; Primera: porque en la puerta del jardin del capitan general, no debe existir un monumento que le predisponga contra sus gobernados, por haber dado la muerte á otro de sus capitanes generales; y segunda porque seria un monumento de discordia, de enconos y de venganza; y en donde yo mando, no los consiento.” Esto decia un general del absolutismo; pero en cambio hay autoridades de la libertad que han comprendido sus deberes de otro modo: no retrocediendo ante la posibilidad de despertar ódios que el tiempo amortecia y apagaba. ¿Y cuando? ¡en 1840! despues del convenio de Vergara, despues de la destruction de Balmaseda en las provincias, y despues de hallarse terminada la guerra! No se nos aguya con el resultado: lo decimos otra vez, no acusamos las intenciones; pero si la imprevision.

III.

Estamos ahora en una de las casas del cuartel de San Jorge, á las que dan luz vastas claraboyas con sus correspondientes vidrieras, y que contienen en el piso alto media docena de estensos obradores destinados á la pintura. En aquel parage ostentan todo el esplendor de su antigüedad, viejas armas, viejas tapicerías, viejos muebles, y viejas pipas, colgadas pintorescamente de las paredes. Solo queda desembarazado el divan ó sala de tertulia donde se encuentran muy á sus anchas los amigos y las pinturas no vendidas del artista cuyo origen sea de fecha moderna.

Es en estos asilos del arte donde se tienen las conversaciones mas escéntricas, tanto por la originalidad de las proposiciones que en ellas se emiten, cuanto por la estrañeza especial del lenguaje. El primero de estos talleres, en que vamos á introducir á nuestros lectores, pertenecía á Mr. Eugenio Lavignan, cuyo talento mediano, aunque meloso, lucido y risueño, estaba dotado de una facultad que sirve de segura guía hácia la fortuna. Hacia diez años que se ejercitaba Lavignan en hacer siempre un mismo retrato, es decir, que cuantas mugeres pintaba tenían ojos grandes, bocas pequeñas, tez admirable, brazos blancos y redondos, manos delicadas; y á pesar de eso, todo este conjunto reunia la suficiente semejanza para que no se desconocieran los modelos. Asi es que Lavignan estaba muy de moda entre las damas, aun entre aquellas que poseian un verdadero conocimiento de la pintura; verdad es que las de esta clase no hubieran trocado un borron de Ingres ni de Ary Sheffer por el mejor cuadro de Lavignan; pero en tratándose de retratos habíale preferido al mismo Van-Dick. Las mugeres mas feás, á quienes el pintado lienzo ha embellecido, tienen siempre un dia, una hora, un minuto, un momento de buen parecer, en que asemejándose un poco á sus retratos, basta para que se persuadan á sí mismas que se les parecen en un todo; asi es como están organizadas las hembras, decia Gagerot, con aire de soberbia; y tales como son, es preciso tomarlas ó dejarlas.

Mr. Gagerot, que seguia los trámites de sus pretensiones electorales por los medios mas extraordinarios, habia escogido tambien á Lavignan para que sacara su retrato. Acababa de levantarse de la mesa, junto á la cual se habia puesto con la mano en la megilla y apoyado el codo en un rinero de tomos de novelas los cuales debian representar las obras de Jeremias Bentham sobre la táctica de las asambleas legislativas; y colocóse detras del pintor, quien se hallaba ocupado en arreglar los cabellos del retrato, formando de ellos lustrosos rizos con el auxilio de una enorme brocha.

—Ola! dijo Lavignan; este sí que puede llamarse pelo.

—Sí, replicó Gagerot, pero me parece que la frente es poco espaciosa.

—Puede ser! observó el pintor. Le daremos algo mas de anchura.

—Y ademas, prosiguió Gagerot hablando de quedo, le falta realce á este entrecejo..... obsérvelo V..... tengo las cuencas de la meditacion y de la comparacion de ideas en extremo pronunciadas.

—Tambien puede ser, dijo Lavignan.

—Escucha, interrumpió una voz que penetraba hasta los interlocutores por medio de una densa nube de humo; sé complaciente, Lavignan; hazle en cuatro pinceladas una cabeza de pensador y de hombre de genio. ¿Sabes, querido mio, que Gagerot te va á mandar que litografies su retrato porque tiene intencion de repartir su facie á todos los electores del distrito? Un hombre litografiado, amigo mio, vale alguna cosa en asuntos de politica.

Encogióse de hombros Gagerot y volvió á sentarse diciendo:

—Dale con la misma broma siempre, buen Chagoín, mas valiera que mudases de materia alguna vez.

—Ah! exclamó sin responderle, Chagoín, ven acá Lavignan; mira que claro tiene en la punta de la nariz, y que soberbiamente resplandece; aquí, hombre; contéplalo á través del humo de mi cigarro, cual luciente estrella en medio de la neblina.

—Deja sus narices en paz, dijo un segundo fumador, sacudiendo la ceniza de su puro.

—Yo dejar en paz la nariz de Gagerot! no por cierto, amigo mio; esa nariz me pertenece; es mi obra, mi criatura.

Yo fui su inventor. Yo la he dado al mundo y proporcionándole celebridad. Gagerot, tu nariz es mi idolo!

Frunció las cejas Gagerot, pero acercándose Lavignan á la mesa dijo en voz baja.

—No decirle nada; pues está mas borracho que una sopa.

En aquel instante llamaron á la puerta con el mayor comediamento, y un grito general pronunció en coro la palabra "adelante" dirigida al recién llegado, el cual tardó poco en presentarse, ofreciendo á la vista de todos un gallardo mozo, y de maneras verdaderamente elegantes, quien se detuvo en la puerta cual si hubiera padecido una equivocacion.

—Calle! dijo Paul Chagoín; es Changiron! buenos dias, Changiron ¿quiere V. un cigarro, Changiron?..... Ah! es verdad que está V. casado!..... qué diablos ha de fumar V. ya! pongame V. á los pies de Madama de Changiron.

Inclinóse en seguida hácia su acólito de incensarios y le dijo casi al oido.

—Murió Changiron, amigo mio, tronó, se casó, ya no es nada; hombre muerto; concluyó, finó!.....

Entretanto Anatolio Changiron saludaba á Gagerot, á quien conocia de casa de Madama de Brevisse, y decia á Lavignan.

—Disimule V. caballero, créi que era este el taller de Mr. Manuel Torey.

—Es la puerta del lado, respondió Lavignan con toda la suavidad de un mercader que espera quitarle un parroquiano á su vecino.

—He llamado á ella, repuso Changiron, pero nadie me ha respondido, y como el portero me dijo que estaba en su obrador Mr. de Torey, supuse que me habia equivocado. Voy á llamar mas de recio.

—Tampoco le abrirán á V., dijo una soberbia moza, saliendo detras de un biombo que estaba á espaldas de Gagerot.

—¿Pues qué no está en su taller?

—Si, señor, sí, allí está siempre, contestó la beldad mirándose en un espejo del tiempo de Luis décimo quinto, juro que está hablando con su muger, y entonces no le abre á nadie.

—Dime, Lavignan, gritó Paul Chagoín hundido entre unos cogines donde se habia sentado para echar un sueño; ¿se parece este á ti en haberse casado con un modelo?

Mordiése los labios Lavignan, y Madama Cornelia plantándose donde estaba dió suelta á una expresion que solo podemos traducir por la palabra, *majadero!*

Respondióle el fumador que estaba al lado de Paul Chagoín.

—Si él se ha casado con la susodicha hembra, será muy en secreto, á fé mia; porque nadie lo ha sabido. Lo que yo sé es que la ha pescado por allí en su viaje á Suiza... En cuanto á lo demas es cosa que se ignora..... se ignora completamente.

—Bah, dijo Paul Chagoín, apuesto que yo la conozco, ó que tu la conoces, ó que Changiron la conoce.... Debe ser alguna cosita tal cual, de quien se habrá enamorado, á imitacion de todos, y que tiene escondida por vergüenza de su estúpida pasion.

—Está V. acertado como tiene de costumbre, replicó Cornelia, con voz agria y ronca; Manuel no esconde á nadie; es su esposa quien no quiere recibir visitas, ni salir nunca á la calle, porque prefiere vivir solitaria como un monge en su pila de agua bendita.

La comparacion de Madama Cornelia Lavignan escitó una risa tan immoderada en el auditorio, y especialmente en Mr. Paul Chagoín, que por un momento se olvidó á Manuel y á su desconocida.

—Soberbio, superfrolítico! exclamó Paul, mientras el pintor se abochornaba hasta las sienes, y Changiron, sin saber que haria de su propia persona, esperaba una coyuntura para saludar y retirarse.

—Cornelia!... murmuró Lavignan con una mirada aterradora; Cornelia!...

—Déjame en paz, te digo; ese Sr. Paul Chagoín, con todo su saber, y que tanto se burla de los demas, me envió un billete en cierta ocasion, y puso *alma mia* en vez de *amiga mia*.

Esto produjo en Paul Chagoín una nueva explosion de risa mientras los demas oyentes, viendo que pasaba la cosa de castaño oscuro, se contuvieron lo mejor que les fué dable. No pareció muy apurada Cornelia de lo que habia dicho y llegándose á Changiron le habló de este modo.

—Mire V., señor; aguárdese un poco. Voy á entrar en casa de Manuel porque á mí me abrirá. Le diré que V. le busca, y saldrá á hablarle.

—Doy á V. las gracias, señora, le dijo Changiron con toda la deferencia de que se hubiera valido para con una duquesa: sensible me es la incomodidad que va V. á tomarse, pero V. me dispensa un verdadero servicio; porque me han encargado de un mensaje de la mayor importancia para Mr. de Torey.

Escuchó Cornelia á Changiron cual si la hubiese hablado en una lengua desconocida, y solo respondió con una profunda reverencia. Salíó de la habitacion; mas antes de dejarla volvió á mirar á Changiron, y dijo en voz sumisa al fumador que se hallaba próximo a la puerta:

—Apuesto cualquier cosa á que ese señor es un hombre de los netos, toma! Tenia sus peros Paul Chagoín pero tambien sus ventajas. Si bien salpicaba su conversacion con palabras mordaces que herian á todos y los dejaba perplejos, sabia tan magistralmente sobreponerse á esta misma perplejidad, que libertaba de ella á los otros. Asi, cuando salió Cornelia, se dirigió á Mr. Lavignan cual si nada desagradable hubiera pasado entre ellos, y le dijo:

—¿Conque tu muger tiene relaciones con la desconocida?

—Sí, respondió Lavignan, son bastante amigas; Madama Torey no quiere acompañar á su marido á ninguna parte; y Cornelia aborrece el mundo.

—Conocido, se entiende, dijo para sí Paul; y tu no querrás llevarla á él á causa de las sandeces que á cada paso se le caen de la boca.

—Acontece que en muchas ocasiones pasan la noche juntas.

—¿Pero entonces tu tambien deberás conocerla?

—Sí: vivimos en una misma casa.

—¿Y, repuso Paulo, supongo que no habrá mas rela-

ciones entre tú y ella que las de buena vecindad? hem!

—Oh... no... no; te lo aseguro, replicó el artista con acento de conviccion respetuosa, por la muger de quien hablaba.

—Entonces, habrá de ser á la fuerza mas fea que el diablo.

Dejó escapar Lavignan una ligera sonrisa entreteniéndose en seguir puliendo las narices de Gagerot.

—No es tan fea pues, dijo este, quien comprendió el sentido de la sonrisa de Lavignan.

Separóse del lienzo el pintor, y tomande la actitud de un hombre que va á hacer una declaracion importante, dijo con tono resuelto y ademan algun tanto amenazador.

—Supónganse VV. que nada han visto; VV. no saben nada de nada. Vean VV., es una completa hermosura; tiene unos ojos, una boca, una frente, un óvalo de cara, una cintura, una mano! es por fin una cosa imposible; es bella en grado superlativo.

La admiracion del pintor, bien que singularmente espresada, no era sentida menos vivamente. Sorprendiéronse todos, y hasta el mismo Changiron.

—Como, dijo este; ¿hasta tal punto es hermosa?

—Ah!... suspiró con ahinco Lavignan volviendo á ocuparse en pulir el retrato de Gagerot, cuyas cejas ceñudas puso en arco, tal vez á causa de tener en la memoria las de la beldad desconocida.

—Ola! interrumpió Paul, eso será que su marido tiene celos de ella á fuer de beduino, guardándola bajo de llave á estilo moresco.

—Ya te han dicho, replicó Lavignan, que es ella quien no quiere salir.

—Entonces, dijo Paul Chagoín, el cual nunca se apeaba de una idea despues de haberla soltado la brida, vuelvo á mi primera suposicion. Esa será alguna Magdalena penitente, ó lechuguina enamorada.

—¿Y por qué hemos de suponer tal cosa? dijo Changiron, cuya curiosidad se habia escitado hasta lo sumo ¿por qué no habrá de ser alguna pobre muchacha á quien haya criado Manuel prendado de su hermosura?

—O tal vez, interpuso Gagerot imaginándose que su cualidad de liberal exigia una respuesta á semejante suposicion, será alguna noble señorita que haya seguido á Manuel prendada de sus talentos.

—Pues bien, sea lo que fuere yo lo sabré pronto, dijo Gagerot. Yo descubriré á la hermosa y no mas tarde que ahora mismo. Póngome de centinela á la puerta del taller y no me muevo de allí hasta que me satisfaga.

Se continuará.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Colegio de humanidades y filosofia de S. Felipe Neri de Cadiz.

Se celebrarán los exámenes públicos y generales de sus alumnos en los dias 27, 28, 29, 30 y 31 del presente Julio, y 1 y 2 de Agosto inmediato. El 2 de Agosto por la tarde se verificará la distribucion de premios: y asi no se admitirá en dicha tarde sino á las personas que presenten papeleta de entrada; á cuyo efecto el Colegio dirigirá á todos los Sres. convidados el número de papeletas necesario para ellos y sus familias.

Por disposicion del tribunal de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia, á las once de la mañana del Martes 18 de Agosto próximo, junta de acreedores á la testamentaria concursada de D. José de Gastañeta para que en vista de lo que el síndico manifieste en dicho acto acuerden lo que estimen. Y se hace notorio para la concurrencia de aquellos, por sí ó por medio de legítimos apoderados. Cádiz 18 de Julio de 1840.—Ricardo Le-Clerc.

Aviso al publico.

En los dias 10, 20, y 31 de Agosto del presente año, se ha de celebrar en pública subasta el contrato de la venta de tabacos que produzcan las labores de esta fabrica nacional de cigarros de Cádiz, bajo el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la escribania pública situada en la plazuela de Gaspar del Pino, número 19, previniéndose que los tres espresados actos serán efectuados todos de 11 á 12 de la mañana de los relacionados dias, á la puerta de la citada fabrica.—Cádiz 20 de Julio de 1840.—José Lafite y Sanchez.—Francisco Rodriguez y Farquet, escribano de S. M.

Sta. Praxedes, Virg.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 15½ s. 0.	30,02.	NO.	Clara.	
Al mediodía. 21 s. 0.	30,04.	O.	idem.	
Al p. el sol. 18½ s. 0.	29,99.	O.	idem.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 51 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 9 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 42 min. de la mañana.
Primera baja á las 12 y 56 min. del día.
Segunda alta á las 7 y 10 min. de la tarde.
Segunda baja á las 0 y 0 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 20 de Julio de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	5

ANUNCIOS.

PUBLICACION IMPORTANTE.

Obras de Moratin.

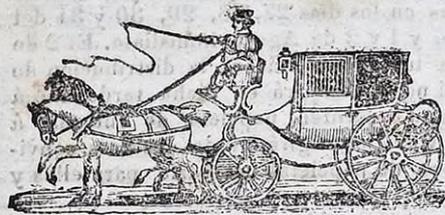
Edicion popular y hermosisima á 45 rs. vn.

Esta coleccion de las obras de Moratin comprende las comedias originales: *El viejo y la niña*, *La comedia nueva*, *El Biron*, *La Mogigata*, y *El Si de las Niñas*. Las traducciones, *La escuela de los Maridos*, *El médico á palos*, *Hamlet*. Contiene ademas *La derrota de los pedantes*, el poema *La toma de Granada*, y un gran número de composiciones poéticas de mérito eminente.

Creemos hacer un gran servicio á los literatos con la publicacion de obra tan estimada, y cuyo mérito al par del precio la encomiendan á toda especie de lectores. El mérito de Moratin, nuestro primer autor dramático, es tan conocido, que serian escusados los elogios.

Está de venta esta obra en Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 84.—Jerez, Bueno.—Puerto, Valderrama.—Medina, Rosso.—Sanlúcar, Gurría.—San Fernando, Molinelo.

En los mismos puntos se admiten suscripciones á las obras de Melendez Valdes; á las de Walter Scott, y á otras muchas igualmente recomendables por su utilidad y por su precio.



Carruages para Madrid.— Los de la propiedad de Don José Arpa parten de esta ciudad el día 23 del ac-

tu de Jerez el 27 y de Sevilla el 1.º de Agosto para reunirse en Bañen á la escolta destinada por el gobierno para con- voyar las procedencias de Andalucía. En las galeras no se admite mas número de pasajeros que el señalado con repeti- cion y á los precios marcados. Se despachen en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruages del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, cene- cida por cochera de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Mor- salbe.



EL que necesite COCHES para baños, acudirá al establecimiento del cam- pillo de los Coches, es- quina de la calle de Sta. Rosalia, y los encontrará por la módica cantidad de quince reales cada boletín de un baño. El que tome un paquete de doce boletines le costará ocho pesos fuertes, y para otros usos con la mayor equidad.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la ad-

ministrará el 22 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas mcoisaria.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

EXMOUTH JULIO 4.	Catherine, Thornton.
GLOSTER..... 5.	Hebe, Partridge.
BELFAST..... 8.	Veronica, Ogilby.
GRAVESEND..... 9.	Champion, Champion.
LIVERPOOL..... 10.	Maria, Coysh.
	Nuis, Caster.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Manila y Santa Elena, fragata española Aurora, cap. D. Francisco Ahuja, con tabaco &c., en 155 dias del primer puerto, y 75 del segundo. Pasajeros: D. Pedro Carreras, capitán de infantería retirado y un sar- gento.

De Elsenur, fragata rusa Stor Jurst Constantia, C. Walf, con madera, en 45 dias.

De Poniente, ocho barcos menores, con trigo, harina, vino, leña, paja y chacina.

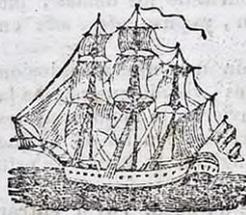
SALIDOS.

El 19, bergantin español Aviso, D. Manuel Batarachea, para la Habana, con frutos.

Bergantin ingles Jenuino, W. Hamilton, para Lón- dres, con vino.

Bergantin-goleta español, Rita, Jaime Pares, para Montevideo con frutos.

Bergantin español Veloz, Juan Echevarria, para San- tiago de Cuba, con frutos.



LA fragata española AU- RORA, capitán D. Fran- cisco Ahuja procedente de Ma- nila, está consignada á D. José Zacarias Coll, calle de Fla- mencos, núm. 1. 3

Para Veracruz en derecha



Saldrá con prontitud por tener ya dos tercios de su carga contratados, el bergantin ingles MARIA CECILIA, su capitán D. Guillermo Laybourne, constante y bien acreditado en esta carrera; admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece en sus dos hermosas cá- maras toda comodidad y un trato esmerado.—Lo despa- cha D. Federico Rudolph, calle de Flamencos Borrachos, núm. 11.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previ- niéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 21.

SOL.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.
5½ de idem.	4½ de idem.

MIÉRCOLES 22.

7 de la mañana.	5½ de la mañana.
9½ de idem.	8½ de idem.
3½ de la tarde.	2½ de la tarde.
6½ de idem.	5 de idem.

Nota.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan recon- ocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



E l BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana.

E l PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 22 del corriente á la 1 del día.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arro- bas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con sola la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Ca- pitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

E l CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana.



QUINTA EMPRESA.

VIAGES ACELERADOS.

Hasta nuevo aviso harán sus salidas á las horas siguientes:

De San Fernando á Cádiz.	De Cádiz á San Fernando.
6½ de la mañana.	8½ de la mañana.
1 de la tarde.	1 de la tarde.
5 de id.	7 de id.

Precio 6 reales vellon.

PARA CHICLANA.

Carrera diaria.

De Cadiz á Chiclana.	De Chiclana á Cádiz.
4½ de la tarde.	6 de la mañana.

Precio 16 reales vellon.

Este carruage á su paso por S. Fernando recogerá los pasajeros que se presenten, siempre que haya localidad. Asimismo conducirá pasajeros para S. Fernando, si hay asientos disponibles.

Los Sábados podrá adelantar su salida de Cádiz el último coche de las 7 de la tarde, á las 6½, y efectuándolo tomará pasajeros para Chiclana, siempre que se presen- ten á recoger sus billetes la víspera de su salida, de lo contrario seguirá su marcha ordinaria.

Nota.—A causa de aun no tener la empresa mas que dos de estos carruages, en cualquier incidente de demora ó descomposicion que se origine, la empresa dispondrá que los pasajeros sean puestos en su destino de cuenta de ella con la misma prontitud de sus carreras y en los me- jores carruages que le sea posible para mayor comodidad del pasaje.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 15.